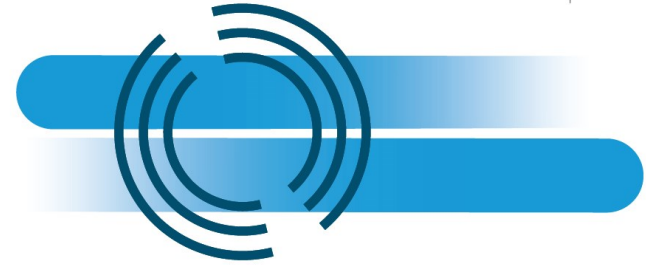




## Política de acceso a información



### **CONSULTAS DE BID INVEST SOBRE EL BORRADOR DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:**

#### **REUNIONES EN ARGENTINA – 10 DE AGOSTO DE 2018**

RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES SOCIALES

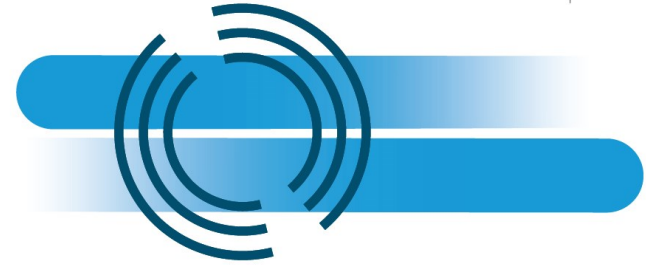
#### **I. INTRODUCCIÓN**

Luego del Plan de Consulta, el 10 de agosto de 2018, se realizó una consulta cara a cara en Buenos Aires. Los 26 participantes que asistieron representaron a los sectores público y privado, además de las organizaciones no gubernamentales y el sector de la educación.

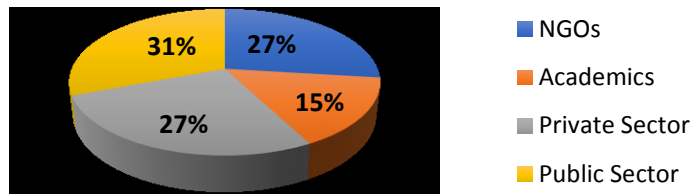
#### **II. ESTADÍSTICAS**



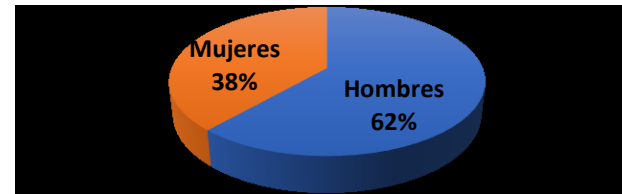
## Política de acceso a información



**Figura 2: Talleres de Argentina:  
Tipo de asistente**

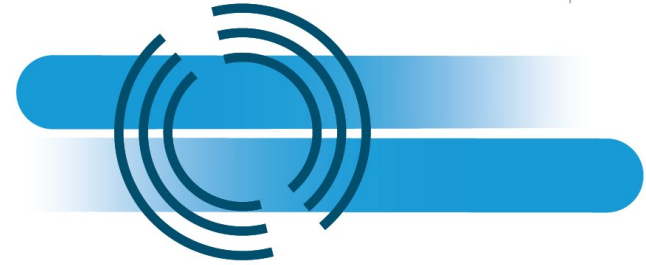


**Figura 2: Talleres de Argentina:  
asistencia por género**





## Política de acceso a información



### III. RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES SOCIALES

Una retroalimentación general de los participantes se refirió a la apreciación de la oportunidad de involucrarse con el personal de BID Invest en una discusión de alto nivel sobre una de sus políticas. Diversos participantes indicaron interés en participar en diálogos futuros y alentaron a BID Invest a explorar otras oportunidades para reunirse con las partes interesadas a nivel nacional.

**NOTA:** A continuación, se presenta un resumen de los comentarios recibidos de los representantes de la sociedad civil, y de los sectores público y privado. Estos comentarios no necesariamente reflejan el consenso entre los participantes, sino que demuestran una gama de opiniones sobre temas clave de interés mencionados por los representantes de estos grupos.

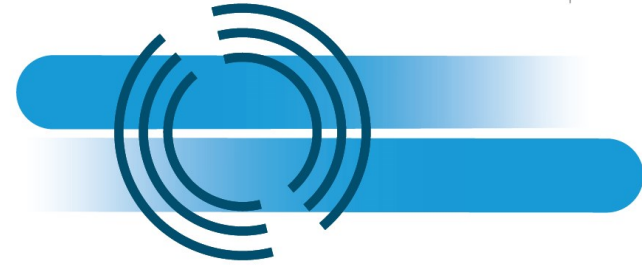
#### PREGUNTA 1: ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN TIENE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED?

##### A1. Antes de la aprobación del Proyecto

Áreas problemáticas identificadas	Comentarios de los actores sociales
<b>1. Principios que deberán ser inherentes en la política propuesta</b>	Los <b>representantes de la sociedad civil</b> comentaron los principios relacionados con la Política de Acceso a Información, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"><li>• Su acuerdo con la presunción de la política propuesta en favor de la divulgación máxima.</li><li>• Su visión de que el párrafo 3 debe consagrar el acceso a la información como un derecho fundamental y así abrir la posibilidad de proteger otros derechos humanos.</li><li>• La necesidad de que el acceso a la información sea <i>gratuito</i>.</li><li>• El uso referencial de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información (OEA) en relación con la consagración de principios.</li></ul>



## Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Divulgación por proyecto de los esfuerzos realizados para obtener el consentimiento informado libre anticipado de los grupos indígenas.</li></ul>
<b>2. Optimización de la transparencia</b>	<p>Los <b>representantes de la sociedad civil</b> hicieron sugerencias relacionadas con aumentar la transparencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La necesidad de que BID Invest y sus clientes tengan una estrategia formal para facilitar la divulgación de información y opiniones de manera que las comunidades afectadas por los proyectos puedan contar con asistencia para obtener información, dar su opinión y participar en el diseño de mecanismos de implementación.</li><li>• La necesidad de divulgar los procesos de decisión del Directorio obligatoriamente (en relación con el párrafo 19 del borrador de la Política).</li><li>• La presentación anticipada del orden del día del Directorio para que los actores sociales puedan dar su opinión o realizar comentarios.</li><li>• La identificación de las personas responsables de la supervisión y la ejecución de toda la Política dentro de BID Invest.</li><li>• En relación con el párrafo 65, en lugar de la divulgación de un nuevo documento, demostraciones de dónde es preciso realizar modificaciones sobre el documento anterior con el fin de facilitar el control de cambios.</li><li>• Aclaraciones en relación con la desclasificación de la información.</li></ul> <p>Los <b>representantes del sector privado</b> resaltaron la necesidad de que BID Invest proporcione:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluaciones de los riesgos y actualizaciones constantes para los proyectos que se encuentran en el sitio web de BID Invest.</li><li>• Información mensurable.</li><li>• Información sobre diferentes opciones de financiamiento.</li><li>• Información sobre proyectos similares anteriores para poder evaluar el riesgo.</li></ul>



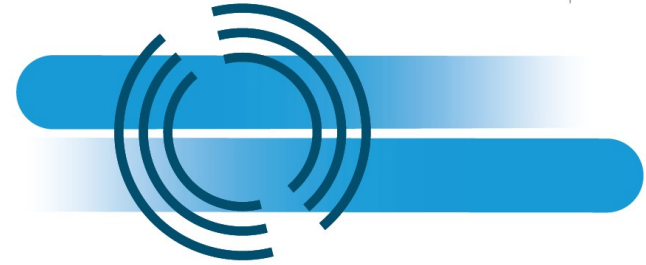
## Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información institucional sobre los criterios de evaluación de las solicitudes de apoyo presentadas por el sector privado.</li></ul> <p>Los <b>representantes del sector público</b> resaltaron la necesidad de información en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La ubicación del proyecto</li><li>• La naturaleza del proyecto</li><li>• La probabilidad de sostenibilidad del proyecto</li></ul>
<b>3. Oportunidad de la divulgación y la revisión</b>	Los <b>representantes de la sociedad civil</b> cuestionaron la intención de la política propuesta de reducir el período de revisión de los PAAS de 120 a 60 días para los proyectos categoría A, ya que consideraron que 60 días es muy poco tiempo para obtener los comentarios de las comunidades afectadas, en especial en relación con los impactos posiblemente dañinos. Sugirieron que el menor plazo contradice los principios propuestos de la Política de maximizar el acceso y brindar acceso simple y amplio.



## Política de acceso a información



### *A2. Después de la aprobación/Durante la implementación del Proyecto*

#### **4. Seguimiento y evaluación**

Los **representantes de la sociedad civil** resaltaron la importancia de:

- Las actualizaciones de información frecuentes para resaltar la previsibilidad.
- La divulgación de la adhesión del proyecto/cliente a los hitos, incluido cuándo, con cuánta asiduidad y de qué manera se están cumpliendo o no los hitos.

Los **representantes del sector público** indicaron la necesidad de recibir:

- Actualizaciones sobre el avance del proyecto.
- Las medidas tomadas para reorientar el proyecto.
- Cualquier información que pueda sugerir una advertencia, incluidas las cuestiones en materia de gobernanza (por ejemplo, modificaciones del estado o la estabilidad de la situación financiera del país).
- Actualizaciones relacionadas con si completará el proyecto.

Los **representantes del sector privado** indicaron la necesidad de recibir:

- Un mapeo de riesgos actualizado.
- La identificación de cambios regionales o nacionales que podrían afectar los plazos de terminación del proyecto.

### **PREGUNTA 2: ¿QUÉ PIENSA DE LAS EXCEPCIONES A LA DIVULGACIÓN PROPUESTAS?**

#### **5. Aclaraciones sobre las excepciones**

Los **representantes de la sociedad civil** enfatizaron la necesidad de:

- Definiciones más explícitas de lo que constituyen excepciones comerciales y financieras, pues considera que la redacción actual sobre las excepciones es vaga y abierta a la interpretación subjetiva.
- Consideración del enfoque de la OEA según el cual las excepciones deben cumplir con el interés legítimo y la proporcionalidad estricta.



## Política de acceso a información



- Claridad en relación con las razones que justifican las excepciones relacionadas, entre otras, con la seguridad nacional o la salud de las personas o el medio ambiente (por ejemplo, el párrafo 57 de la política propuesta), pues existía el temor de que tales excepciones dieran lugar a hechos de corrupción.

Los **participantes del sector privado** resaltaron lo siguiente:

- La divulgación con el solo fin de divulgación, o la divulgación como nueva norma, no resulta atractiva para el sector privado, que valora la confidencialidad. La incertidumbre en relación con la información que deberá divulgarse crea riesgos para los prestatarios. Por ejemplo, la divulgación de los planes de negocios u objetivos de adquisición de los clientes de BID Invest podrían darles una ventaja a sus competidores.
- Como los criterios de las excepciones de la política propuesta son más ilustrativos que definitivos, deben quedar claros y ser precisos. De otra forma, el sector privado no tiene certeza sobre qué se divulgará y qué no. En lugar de ser ilustrativa, la lista de lo que se divulgará debe ser específica.
- Debe existir una distinción entre la información del cliente y la información de BID Invest. En lo que hace a la información del cliente, la política deberá definir de manera específica *qué* se divulgará, lo cual permitirá concluir que todo el resto de la información *no* se divulgará.
- El alcance de la información revelada sobre los impactos ambientales y sociales puede ser una fuente de inquietud para ellos.
- La coherencia de la política de BID Invest con otras políticas de divulgación de otras IFI es importante para evitar las confusiones.

**PREGUNTA 3: ¿CUÁLES SON LAS FORMAS MÁS ADECUADAS DE MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DIVULGADA?**



## Política de acceso a información



### 6. Entrega proactiva de información integral

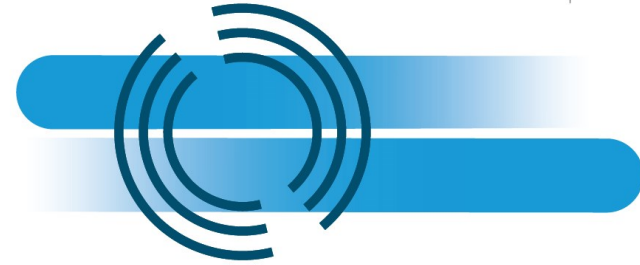
Los **representantes de la sociedad civil** resaltaron que:

- No es suficiente la divulgación en la web. BID Invest y sus clientes deben ser *proactivos* para tomar medidas adicionales de manera de asegurar que la información llegue a los más vulnerables y aquellos que tengan más posibilidades de verse afectados.
- La información debe descentralizarse para llegar al nivel local.
- Deben utilizarse los idiomas locales.
- Las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto deben estar empoderadas para participar y tener influencia en el diseño y la implementación de tal proyecto.
- El acceso a la información es difícil para las comunidades indígenas. BID Invest deberá diseñar abordajes para comunicar la información eficazmente, incluida la capacitación de los habitantes locales, el uso de los idiomas pertinentes, la realización de talleres, etc.
- Es necesario capacitar a las personas para ayudar a informar a las comunidades.
- Es una buena idea realizar mesas redondas con las comunidades.
- La mayoría de las IFI cuentan con salvaguardas para informar y proteger a las comunidades afectadas. BID Invest podría promover/requerir la designación de un contacto o una persona de enlace para asegurar que las comunidades reciban información antes, durante y después del proyecto.
- El sitio web debería ser fácil de usar y estar orientado a diferentes grupos. Debería estar diseñado de manera que identifique a los actores sociales y sus necesidades especiales, y les permita llegar a la información que sea más importante para ellos.
- La información debe presentarse en un formato abierto en lugar de, por ejemplo, en pdf, y se debe permitir la posibilidad de opinión ara que exista una comunicación de ida y vuelta. Debería incluirse información institucional.
- Deben utilizarse los medios sociales para mostrar lo que ocurre en el campo.





## Política de acceso a información



	<p>Los <b>representantes públicos y privados</b> mencionaron su deseo de obtener información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las tendencias sectoriales, incluidos los casos de éxito y los fracasos.</li><li>• La ubicación de los proyectos y sus características principales.</li><li>• Análisis de sostenibilidad.</li><li>• BID Invest, que incluya:<ul style="list-style-type: none"><li>○ los servicios brindados;</li><li>○ la capacidad de préstamo;</li><li>○ los tipos de proyectos y sectores que financia BID Invest;</li><li>○ los tipos de préstamos y plazos de cancelación;</li><li>○ una declaración clara sobre la misión;</li><li>○ un mapeo de los proyectos presentados con claridad por sector y proyecto a fin de mostrar las tendencias;</li><li>○ el organigrama institucional.</li></ul></li></ul>
<p><b>PREGUNTA 4: ¿QUÉ PIENSA DEL MECANISMO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROPUESTO?</b></p>	
<p><b>7. Clarificación del panel</b></p>	<p>Los <b>representantes de la sociedad civil</b> solicitaron claridad respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los miembros del panel.</li><li>• Cómo se forma, los criterios utilizados, etc.</li><li>• Cómo funciona.</li><li>• Definiciones claras de términos como “experto independiente” y “actor social”.</li><li>• Algunos expresaron su deseo de que el panel incluyera a partes afectadas, a la vez que otro sugirieron que los clientes de BID Invest fuesen informados y consultado a lo largo del proceso de revisión.</li><li>• Algunos sienten que el panel debería resultar aplicable no solamente para proyectos de categoría A.</li></ul> <p>Los <b>representantes del sector privado</b> indicaron que:</p>



## Política de acceso a información



- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuanto más precisas son las definiciones de las excepciones, menor será la discreción en este proceso de revisión.</li> <li>• Se deberá informar al cliente de inmediato si hay alguna solicitud de información que lo afecte.</li> <li>• Será necesario adherirse a convenios de no divulgación.</li> </ul> |
|--|---|